

## PREGUNTAS FRECUENTES PREMIOS ARIA 2024

### 1) ¿Cuáles son los requisitos de inscripción?

Los requisitos que debe cumplir todo proyecto para ser admitido en la convocatoria de estos premios son:

- El proyecto debe estar **financiado por la PAC** (FEADER y/o FEAGA).
- El periodo de referencia será **2014-2022**. Los proyectos deben estar finalizados durante ese plazo con la excepción de aquellos que estén lo suficientemente avanzados como para poder demostrar algún tipo de impacto y que se consideren transferibles.
- Cada proyecto debe elegir una **única categoría** de las 4 propuestas.
- El formulario debe ser cumplimentado en **inglés** y en formato **Word**.
- El promotor/a no debe haber sido finalista en anteriores ediciones de los premios RIA ni en la anterior edición de los premios ARIA.
- Los proyectos que hayan resultado ganadores en los [Premios a la Innovación EIP-AGRI 2024 para grupos operativos](#) no podrán presentar candidatura a los premios ARIA.

### 2) ¿Cuáles son los principales criterios de valoración?

Se valorarán positivamente aquellos proyectos que:

- generen beneficios directos en **materia ambiental y climática, económica y social**,
- que apliquen un modelo **cooperativo** y/o de **trabajo en red**,
- que se puedan considerar **transferibles**,
- que incluyan aspectos **innovadores**,
- que incluyan o sean dirigidos a **jóvenes**,
- que fomenten la **igualdad de género**.

### 3) ¿Qué se entiende por aspectos innovadores?

Se entiende por proyecto innovador aquel que aporta mejoras significativas en procesos, servicios, aspectos sociales, productos y/o tecnologías.

### 4) ¿Pueden optar a los premios proyectos financiados por otros fondos europeos, como por ejemplo FEDER, o por fondos propios de otras administraciones?

Únicamente serán elegibles los proyectos que hayan recibido ayudas **FEAGA** y/o **FEADER**, aunque pueden contar con otras fuentes de financiación adicionales.

5) **¿Hasta qué punto es importante seleccionar la categoría en la que tengo que incluir mi proyecto?**

Es muy importante seleccionar correctamente la categoría en la que va a participar el proyecto ya que su correcto encaje será uno de los criterios que se valorarán **positivamente**.

Si tiene dudas de a qué categoría asociar su proyecto, pueden contactar con la [antena territorial](#) de su comunidad autónoma o bien con el buzón de la Red PAC ([redpac@mapa.es](mailto:redpac@mapa.es)).

6) **¿Quién se puede presentar a este premio?**

Todas aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan con los requisitos de inscripción, incluidos Grupo de Acción Local, profesionales agrarios, empresas, asociaciones, ONG y ayuntamientos, entre otros.

7) **¿Cuál es la fecha límite para presentar la solicitud de inscripción? ¿Dónde se debe enviar?**

La fecha límite es el día **05/07/2024** y la dirección de correo electrónico a la que deben ser enviadas es:

[redpac@mapa.es](mailto:redpac@mapa.es)

8) **¿Qué documentación es necesaria adjuntar para participar en la convocatoria?**

Únicamente la solicitud de inscripción, cumplimentada en formato **Word** y en **inglés**, y fotografías del proyecto (máx. 3, calidad de 3MB o más) y/o vídeos (tanto videos como fotos sin protección de derechos de autor).

9) **¿Qué beneficios puedo obtener participando en los premios ARIA?**

Puedes obtener **difusión para tu proyecto mediante diferentes vías**. Por un lado, la **Red PAC** recopilará todas las iniciativas presentadas y las tendrá en cuenta para posibles publicaciones en el futuro, integrarlas en el visor cartográfico en su web, incluirlas en sus publicaciones periódicas (revista y boletín) o difundirlas a través de sus redes sociales.

Del mismo modo, la **Red Europea de la PAC** incluirá los 8 proyectos seleccionados por cada país miembro de la UE en su web, publicaciones, redes sociales, así como en posibles eventos futuros.

Por otro lado, los **24 proyectos** finalistas de toda la UE serán invitados a participar en la gala de entrega de premios, con todos los gastos pagados.

## RED PAC

La **Red PAC** es el punto de encuentro que conecta a todas las personas y entidades relacionadas con el medio rural y con la actividad agraria, con el objetivo de difundir y velar por el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la PAC de España. A su vez, tiene como fin sensibilizar a la población sobre la importancia que el medio rural y el sector agrario tienen para nuestro presente y futuro.

La unidad responsable de la Red PAC es la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias dentro de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**#RuralVitalSostenible**